

Enero – 2007

EL NUEVO AÑO EN LA ENSEÑANZA CONCERTADA SE LLAMA DIGNIDAD

La PLATAFORMA recibe el nuevo año con la misma ilusión y energía de siempre. ¡Somos incansables al desaliento! La fuerza de la razón y de la Ley, y el apoyo de miles de compañeros y compañeras de toda Andalucía nos hacen ser optimistas y seguir exigiendo DIGNIDAD/HOMOLOGACIÓN para todos/todas los trabajadores.

En plena campaña de elecciones sindicales en nuestros colegios y después de tantos “acuerdos históricos” firmados y un convenio en espera de ser publicado en el BOE entramos en el año 2007 con unas relaciones laborales cada vez más alejadas de la HOMOLOGACIÓN, con una Administración educativa que nos utiliza (pruebas de diagnóstico) y nos desprecia (no aparecemos en la futura ley de Educación para Andalucía) y con unas Patronales y Sindicatos que tratan de vendernos por 100 euros lo que ellos, por su ineptitud y sumisión, saben que no vale más de 30.

No se trata de decir: “hemos conseguido o firmado esto”. Lo que nuestro sector espera es que alguna vez se diga con claridad y contundencia: “HEMOS LOGRADO RESTABLECER LA LEGALIDAD”. Ese día sí que será ¡histórico! para los que trabajamos en la enseñanza concertada. Mientras esto no ocurra la PLATAFORMA seguirá existiendo y reivindicando día a día en claustros, asambleas, manifestaciones, en la prensa, ante los tribunales españoles y europeos, etc..., el cumplimiento de las LEYES EDUCATIVAS, es decir, **la HOMOLOGACIÓN POR DERECHO Y POR DIGNIDAD.**

PAGA DE ANTIGÜEDAD: Son muchos los compañeros y compañeras se debaten estos meses sobre si renunciar a su sentencia sobre la paga de antigüedad ganada en los tribunales por la ineficacia, ineptitud y mala fe de todos los que ahora nos venden que han firmado un acuerdo histórico sobre un DERECHO reconocido el 17 de Octubre del 2000. Impresentable y bochornoso lo que está ocurriendo EN LOS COLEGIOS: presiones de los empresarios, mercadeo de votos y de dinero entre los sindicatos, peloteo de responsabilidades entre administración de Justicia y Consejería de Educación y lo que es más grave, ¡ sensación de inseguridad jurídica y desconfianza en los acuerdos que se firman !.

Nuestra posición siempre ha sido clara y está recogida en nuestros escritos y presentada en el registro de la Consejería: **a)** Nos tenía que pagar la Junta de Andalucía, aunque sus burócratas alegaban que no tenían una tarjeta visa para pagarnos. **b)** Es vergonzoso que hayamos sido los penúltimos del estado en conseguir el acuerdo que garantiza el pago por parte de la Consejería de Educación **c)** Los responsables de ese retraso y de la burocracia que conlleva los conocemos todos: son los firmantes. **d)** Ahora se nos garantiza este pago porque miles de compañeros y compañeras han colapsado los Tribunales de Justicia, tienen sentencias favorables y muchos han pedido su ejecución y han cobrado la mitad de lo establecido en la sentencia. Si esto no hubiese ocurrido la dejación de responsabilidades patronales y la falta de movilización y convencimiento de los sindicatos habría frustrado, una vez más, a todo el sector.

La valentía y la DIGNIDAD de algunos ahora beneficiarán a muchos. e) Antes de adoptar cualquier decisión consultar con nuestro gabinete jurídico. f) Los directores/as-titulares que son nuestros patronos y los que firmaron el convenio del 2000 son los encargados de arreglar toda la burocracia y tramitar las solicitudes a la Consejería. g) Las patronales deberían por justicia, ética y estética abonar los gastos ocasionados por reclamar judicialmente un Derecho que ellos impusieron en la negociación del 4º Convenio allá por el año 2000. Y h) Aunque el acuerdo prevé hasta el 2009 el plazo para el cobro, los firmantes deberían agilizar los cobros ¡Tres años más de “cachondeo” es mucho”!. Por DIGNIDAD...

NUEVO CONVENIO HASTA EL 2008: Pendiente de publicación en el Boletín Oficial del Estado el 5º Convenio, los firmantes del mismo (Patronales , FSIE, UGT y CC.OO.) nos tratan de vender ahora los avances conseguidos como “históricos”. ¿ No les dará vergüenza, o acaso carecen de ella ?. Los otros sindicatos que han participado en las 42 sesiones de negociación (USO y CIG) no han querido rubricar con su firma un texto que no mejora en lo fundamental al anterior e incluso lo califican de “CHAPUZA” Para la PLATAFORMA, que hemos seguido atentamente las interminables reuniones, nos hemos leído las actas de las mismas y hemos participado activamente en las escasas concentraciones que se convocaron en Sevilla, la firma de el 5º Convenio supone el abandono de la reivindicación histórica de nuestro sector: la HOMOLOGACIÓN , refuerza el poder de las Patronales-Directores, y confirma el sindicalismo de sumisión y de despacho. Es incomprensible que después de tres años se firme un texto que no responde en absoluto a la realidad diaria de lo que ocurre en los colegios concertados. La Patronal se estará frotando las manos. Han conseguido imponer durante estos años un sistema de “Gestión de calidad” que les ha supuesto pingües beneficios económicos y sobretodo han modificado las condiciones de trabajo de sus Trabajadores sin que nadie les rechiste, saltándose la legalidad y con el silencio o complacencia de los Sindicatos que ni siquiera están enterados del asunto y si lo están lo consienten que es mucho peor. ¡Bochornoso! No existe ningún documento sindical sobre el particular. Se merecen una “NO CONFORMIDAD” pero, ¿sabrán lo que es eso los miles de liberados que forman los sindicatos de la concertada? Seguro que no. El nuevo convenio así lo demuestra para satisfacción de los Empresarios y vergüenza de los otros. DIGNIDAD.

MEDIA PONDERADA, PLANTILLAS, REDUCCIÓN HORARIA Y FUTURA LEA: Termina un año más sin resolverse la diferencia salarial de más de 6000 euros entre un compañero de la concertada y otro de la pública del mismo nivel educativo y con treinta años de antigüedad (en nuestro documento “las matemáticas no engañan” está claramente explicado). El aumento de Plantillas y reducción de jornada lectiva se concretarán a final del año 2009 para algunos centros y algunos compañeros, mientras tanto, los demás seguiremos esperando como hemos esperado desde 1990 que fue cuando se implantó la LOGSE y que nosotros aplicamos sin ningún avance en nuestras condiciones laborales.¿Cuánto dinero se han ahorrado a costa de nuestras espaldas? DIGNIDAD

CONSEJOS ESCOLARES Y FUTURA LEY DE EDUCACIÓN ANDALUZA: La Ley Orgánica de Educación (LOE) que se aprobó el curso pasado establece la presencia de un Concejal en los Consejos Escolares de los Centros concertados. La Consejería de Educación ha dado instrucciones al respecto en el BOJA, pero ahora que se han renovado los Consejos escolares no parece ser que se haya cumplido este artículo en la Enseñanza concertada andaluza. ¿Qué hará la Consejería al respecto? Dirá como dice sobre la ausencia de la Concertada en la futura LEA: “Es cierto que la enseñanza concertada no aparece en la futura ley pero está presente en el espíritu de la misma ...” Más cinismo, incompetencia y desfachatez ¡imposible!: Las pruebas de diagnóstico sí las hemos tenido que aplicar, corregir, evaluar y forman parte de los 1º resultados de la Educación andaluza, demostrando la poca calidad de nuestro sistema. DIGNIDAD.

La PLATAFORMA AVENTURA POCOS CAMBIOS POSITIVOS PARA EL 2007 PERO SÍ ASEGURA SU COMPROMISO Y CONTINUIDAD EL LA LUCHA POR LA DIGNIDAD.
¡ SALUD Y BUEN AÑO !

